



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de julio de 1992

Número 20

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E INDUSTRIA PARAESTATAL

ACUERDO por el que se desincorpora de las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada Cerro de la Esmeralda, municipio de Amatepec y Tlatlaya, Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

FERNANDO HIRIART BALDERRAMA, Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, con fundamento en los artículos 1o., 2o., 16, 18 y 72 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10, 29 y Sexto Transitorio del Reglamento de la citada Ley Reglamentaria, y 18 del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que por Acuerdo provisional de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial de 9 de febrero de 1982; publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 1o. de marzo del mismo año, se incorporó a las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, la zona denominada "Cerro de La

Esmeralda", con superficie de 4,500 hectáreas, ubicada en los Municipios de Amatepec y Tlatlaya, Estado de México, clasificándola dentro del grupo constituido por sustancias que sólo podrán ser explotadas por el Estado;

Que por Acuerdo Presidencial de 23 de febrero de 1983, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 25 del mismo mes y año, se incorporó en forma definitiva a las reservas mineras nacionales, la zona citada en el considerando anterior, clasificándola dentro del grupo constituido por sustancias que podrán ser explotadas por entidades paraestatales o por particulares, asignándosele los derechos para su exploración al Consejo de Recursos Minerales.

Que el Consejo de Recursos Minerales, con base en los trabajos realizados en el área, estimó conveniente para la economía regional, que se desincorpore de las reservas mineras nacionales la zona denominada "Cerro de La Esmeralda" y se le tenga por desistido de los derechos que se le asignaron, a fin de que los particulares puedan realizar su exploración y explotación, por lo que mediante oficio 154-002 de 18 de diciembre de 1991, que obra en los archivos de la Dirección General de Minas, solicitó la desincorporación de las reservas mineras nacionales de dicha zona y el desistimiento de los derechos que se le asignaron;

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de julio de 1992 | No. 20

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ENERGIA, MINAS E
INDUSTRIA PARAESTATAL

ACUERDO por el que se desincorpora de las reservas mineras nacionales por toda sustancia, y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada Cerro de La Esmeralda, municipio de Amatepec y Tlatlaya, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 3401, 3436, 3398, 3782, 292-A1, 293-A1, 294-A1, 295-A1, 291-A1, 3693, 3688, 3488, 3480, 318-A1, 309-A1, 3649, 3651, 3658, 3659, 3758, 3762, 3751, 3763, 3702, 3700, 314-A1 y 3764.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3699, 3697, 3704, 3700, 3698, 3691, 3749, 3766, 3761, 3750, 3748, 3753, 3765, 3814, 3743, 3696 y 3701.

(Viene de la primera página)

Que han cambiado el objeto y los supuestos que dieron origen a la incorporación de la zona "Cerro de la Esmeralda", a las reservas mineras nacionales, y conforme al marco de la modernización económica de la minería que establece el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y a los objetivos y metas del Programa Nacional de Modernización de la minería 1990-1994, esta Secretaría estimó procedente la solicitud del Consejo de Recursos Minerales, a fin de promover la participación de los particulares en los trabajos relativos a esta zona, por lo que he resuelto expedir el siguiente

A C U E R D O

ARTICULO 1o.—Se desincorpora de las reservas mineras nacionales, por toda sustancia, y se declara libre el terreno comprendido en la zona denominada "Cerro de La Esmeralda", con superficie de 4,500 hectáreas, ubicada en los Municipios de Amatepec y Tlatlaya, Estado de México, cuyos datos de localización son los siguientes:

ZONA.—"CERRO DE LA ESMERALDA".

DATOS DEL PERIMETRO

LADOS	RUMBOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
1-2	ESTE	5,000 m.	Terreno Libre
2-3	SUR	9,000 m.	Terreno Libre
3-4	OESTE	5,000 m.	Terreno Libre
4-1	NORTE	9,000 m.	Terreno Libre
SUPERFICIE.-		4,500 Hectáreas.	

ARTICULO 2o.—Se acepta del Consejo de Recursos Minerales el desistimiento de sus derechos a la exploración de toda sustancia, en la zona denominada "Cerro de La Esmeralda", con superficie de 4,500 hectáreas, ubicada en los municipios de Amatepec y Tlatlaya, Estado de México, cuya localización se señala en el Artículo 1o. del presente Ordenamiento, por lo que se cancela la asignación y se declara libre el terreno.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.—Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.—El presente ordenamiento entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Para los efectos de las fracciones II y III y párrafo cuarto del Artículo 18 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Minera, el terreno a que se refieren los Artículos 1o. y 2o. del presente Acuerdo, se considerará libre 30 días hábiles después de la fecha de la citada publicación, con excepción del amparado por asignaciones y concesiones especiales, otorgadas sobre la zona que se desincorpora, con anterioridad a la publicación del presente Acuerdo.

UBICACION.—Al Sureste del poblado denominado El Palmar Chico, cubriendo el cerro Pelón y cerro de La Esmeralda y las Cuadrillas: San Francisco Los Pinzanes, La Magdalena, Rincón de Esmeralda, Puerto La Esmeralda, Esmeralda, El Panal y Tiacocuspan.

PUNTO DE PARTIDA.—Centro de la torre de la iglesia del pueblo de El Palmar Chico, municipio de Amatepec, Estado de México.

LINEA AUXILIAR.—P.P. a 1: Este y 1,200 m.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos. El Secretario de Energía Minas e Industria Paraestatal, **Fernando Hiriart Balderrama.**—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de julio de 1992).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente número 1059/92.

Tercera Secretaría.

JAIMÉ VIVAR VIVAR, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "El Caminito", ubicado en el poblado de San Pablo Ixayoc, perteneciente a este municipio y distrito judicial, que mide y linda, al norte: 32.00 m con camino principal a San Pablo; al sur: 31.00 m con barranca; al oriente: 68.00 m con Raúl Barrera Hidalgo y al poniente: 71.00 m con Ignacio Sánchez Chávez, superficie total 2,184.45 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación para que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veintitres de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
3401.—30 junio, 14 y 28 julio.

Expediente número 1060/92.

Segunda Secretaría.

LORENZO VIVAR SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "El Ocotito", ubicado en el poblado de San Pablo Ixayoc, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 81.00 m con camino; al sur: 102.80 m con Hilario Vivar; al oriente, en dos líneas una de 32.40 m con camino y otra de 34.50 m con Angel Vivar; al poniente: 7.40 m con Víctor Serrano; con una superficie total aproximada de 3,128.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
3401.—30 junio, 14 y 28 julio.

Expediente número 1061/92.

Tercera Secretaría.

MANUEL BARRERA SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Las Majadas", ubicado en el poblado de San Pablo Ixayoc, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 33.00 m con Francisco Huescas González; al sur: 62.00 m con Miguel Barrera; al oriente: en cuatro medidas una de 6.00 m, otra de 22.00 m con Eulalio Aguilar, otra de 37.00 m y una última de 9.00 m con barranquilla, haciendo un total de 74.00 m; al poniente: 70.70 m con camino; con una superficie total aproximada de 5,832.43 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.
3401.—30 junio, 14 y 28 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente Núm. 591/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado OSCAR MARTINEZ BENITEZ y los P.D. LIDIA GONZALEZ MARTINEZ Y JUAN CARLOS SANCHEZ MONROY en su carácter de endosatarios en procuración de VICTOR BEDOLLA VALDES, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, acordó las once horas del día 3 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble en el expediente indicado, consistente en: Terreno ubicado en el pueblo de Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.72 m con Luis Moreno; al sur: 27.30 m con calle Morelos; al oriente: 16.50 m con Atilano Bartolo; al poniente: 27.30 m con camino y Isidora Benítez, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta población, a fojas 107, asiento 387, de fecha 5 de junio de 1959, en el Libro de Contratos Privados, de los años 1951-1965, se concluye que será la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUARENTA MILLONES SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo fijado por los peritos designados.

Anunciándose su venta y convocándose postores a través de las publicaciones respectivas, que se hagan en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad por tres veces dentro de 9 días.—Y se dan a los 26 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica
3436.—1o., 14 y 28 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No 704/92, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por SANTIAGO DURAN RUIZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inmatriculación, respecto de un predio ubicado en la colonia los Manzanos en esta Cabecera Municipal de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.20 m con Sergio Gomez Vélez; al sur: 16.20 m con Jesús Garduño Vélez; al oriente: 83.50 m con Jesús Garduño Vélez; al poniente: 83.50 m con Cecilio Villaxñor, Graciela González Robles, Rubén Díaz Raqueba y Alberto Villegas Virrueta; con una superficie de 1352.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación por tres veces de diez en diez días haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Tenango del Valle México, a 22 de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica
3298.—30 junio, 14 y 28 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp Núm. 931/91, TERESA TURBIDE CASTRO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Tlaminca, en la población de San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tlanguistenco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: mide 209.00 m con Crecenciana Rodríguez; al sur: mide 220.00 m con Nazario Hernández; al oriente: mide 24.00 m con barranca; al poniente: mide 26.36 m con Félix Fernández.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.
3782.—24, 27 y 28 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 489/92

Primera Secretaría

C. JOSE LUIS RANGEL MARTINEZ.

MARINA CONTRERAS SILVA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus dos menores hijos, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de los gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá comparecer al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 292-A1.—6, 16 y 28 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTELLO JOSEFINA SERRANO DE RODRIGUEZ CONSUELO SANCHEZ REYES, GUADALUPE OLIVAS DE GONZALEZ Y ARTURO GONZALEZ PEREZ, ESPERANZA BRAVO VIUDA DE MARIN, JOSE FELIPE GAMBOA.

ELENA SORIA LARA, en el expediente número 516/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 18, de la manzana 16, de la colonia Juárez Partitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 17, al oriente: 7.00 m con calle diecisiete; y al poniente: 7.00 m con resto de la manzana, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante en término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 293-A1.—6, 16 y 28 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE LORENZO ZAKANY.**

SAMUEL FLORES ESPINOZA, en el expediente número 492/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 27, de la manzana 33, de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad que mide y linda: al norte: 16.90 m con lote 23; al sur: 16.90 m con lote 26; al oriente: 8.09 m con fracción de lotes 29 y 31; y al oriente: 8.60 m con calle Reloj, con una superficie total de 155.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante el término de

treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 294-A1.—6, 16 y 28 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 619/92

ALFREDO FARRUGIA REED

VIRGINIA FLORES COLIN DE RUIZ, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana número 19 de la colonia Modelo de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.90 m con lote 10; al sur: 15.90 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con calle 13; al poniente: 9.00 m con lote 11, que tiene una superficie total de 143.19 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que hace en su contra, dejándose en la secretaría a su disposición las copias de traslado respectivas, si pasado este término no comparece por sí, gestor por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado, fuese en la puerta del tribunal copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil Lic. Miguel Bautista Navas.—Rúbrica. 295-A1.—6, 16 y 28 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.****ALICIA GOMEZ DE ROMERO.**

MA. JOSEFINA BARRON DELGADO, en el expediente marcado con el número 556/92, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 49/44, de la colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda: al norte: 10.60 m con lote 11; al sur: 10.60 m con calle de Sara García; al oriente: 20.00 m con lote 24 y 24 Sur; al poniente: 20.00 m con lote 22; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica. 291-A1.—6, 16 y 28 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente número 364/92, LEONARDO GALLEGOS SANCHEZ, promueve información ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tecoaac, municipio de Atlacomulco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.70 m (diecisiete metros con setenta centímetros) y colinda con terreno del señor Refugio Sánchez; al sur: 17.70 m (diecisiete metros con setenta centímetros) y colinda con terreno de la carretera Atlacomulco, Santiago Acostulapan; al oriente: 16.10 m (dieciséis metros con diez centímetros) y colinda con terreno de la señora María de la Paz Mondragón; y al poniente: 16.10 m (dieciséis metros con diez centímetros) y colinda con terreno del señor Casimiro Huitrón González.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación, por tres veces dentro de tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 10. de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 3693.—20, 23 y 28 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

PEDRO IBÁÑEZ GOMEZ, por mi propio derecho promuevo diligencias de información de dominio, en el expediente número 419/92, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un predio, ubicado en la calle de Progreso número treinta y seis, del municipio de Ocuilán, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 35 m con Sergio Ibáñez Gómez; sur: 35 m con Avenida Progreso; oriente: 14.60 m con Ma. de los Angeles Pérez Tinoco; poniente: 14.60 m con calle 20 de Noviembre, con una superficie de 557.00 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los efectos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, junio veinticuatro de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez. 3688.—20, 23 y 28 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1490/90

TOMASA MONSALVO MARTINEZ.

En el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, el señor ANASTACIO ROSAS MONSALVO, demandó de usted, juicio ordinario civil de usucapión, respecto del inmueble denominado San José, ubicado en la población de Tequesquinahuac, perteneciente a este municipio y distrito judicial, teniendo como medidas y colindancias: al norte: 35.80 m con Pantón; al sur: 33.92 m antes con Perifoneo Monsalvo actualmente con Pablo Monsalvo; al oriente: 112.57 m antes con María Francisca Hernández, actualmente con Pablo Monsalvo; al poniente: 103.80 m con calle, con una superficie total aproximada de 3775.45 metros cuadrados. Demanda a la que se le dio entrada en la vía y forma propuesta, por lo que se emplaza a usted, para que en el término de treinta días, comparezca a dar contestación a dicha demanda, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido de que de no hacerlo las posteriores se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 3488.—6, 16 y 28 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 535/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GUILLERMO DE JESUS BALTAZAR VILLASEÑOR en contra de SOCIEDAD DENOMINADA HERLO HIDRAULICA, S.A. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO. El C. juez de los autos admitió dicha demanda y ordenó emplazar a los demandados, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en la entidad, en el cual el actor demanda la prescripción positiva, respecto del lote de terreno número 4, manzana I-4, fraccionamiento Parque Industrial Santiago Tianguistenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.60 m con lote uno de la manzana I; al sur: 40.65 m con Ana Ferreira; al oriente: 62.00 m con lote 3; al poniente: 39.52 m con camino a Almoloya-Santiago, con una superficie total de 2485.92 m², haciéndole saber al demandado SOC. HERLO HIDRAULICA, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no comparece por sí, o por apoderado legal, gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a veintiséis de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3480.—6, 16 y 28 julio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 549/92-1a.

Primera Secretaría

JUICIO: INTESTADO A BIENES DE TOMAS MAYEN ORTIZ. DENUNCIANTE MARIA GUADALUPE MAYEN ROA Y OTROS MARIA DEL CARMEN MAYEN ROA, JOSE JUAN MAYEN ROA, GLORIA MAYEN ROA, EVANGELINA Y ESTHER DE APELLIDOS MAYEN ROA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha veintinueve de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó se mandará fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, mandando llamar a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, haciéndose también dicha publicación a través de edictos que deberán publicarse dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de circulación en el último domicilio del autor de la sucesión, debiéndose fijar en el domicilio donde nació el de cujus, poblado de Espíritu Santo, municipio de Jilotzingo, Estado de México.

Naucalpan de Juárez, México, a diez de julio de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario, 318-A1.—17 y 28 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 551/92.

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, COMO ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, ASI COMO EN CONTRA DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

HERIBERO SILVA PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 188, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m con lote 22, al sur: 21.00 m con lote 18, al oriente: 10.00 m con calle 11; al poniente: 10.00 m con lote 6, que tiene una superficie total de 210.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, queden en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
309-A1.—15, 28 julio y 7 agosto.

Expediente Núm. 855/92.

C. JOSE CARMEN MARTINEZ SANCHEZ Y
EMILIO MARTINEZ SANCHEZ

BALDOMERO DEYTA LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 19-B, de la manzana 85 de la colonia Maravillas de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.50 m con calle Valle de Bravo; al sur: 8.50 m con lote de terreno número veinte; al oriente: 16.50 m con lote de terreno número diecinueve "A", al poniente: 16.50 m con lote número uno, que tiene una superficie total de: 140.25 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le previene que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, queden en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
309-A1.—15, 28 julio y 7 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARIA ESPERANZA CASTILLO DE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 222/92, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 96 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Avenida, al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle 26, al

poniente: 10.00 m con lote 1, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 11 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

309-A1.—15, 28 julio y 7 agosto.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE Y OTROS ZENAIDA JIMENEZ MAGANA DE HERNANDEZ Y LORENZO HERNANDEZ CORAZA, en el expediente marcado con el número 2400/91, relativo al juicio de usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 45, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 14, al sur: 20.00 m con calle Segunda Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 30, al poniente: 10.00 m con calle 9; con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por apoderado, por sí, o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del boletín judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

309-A1.—15, 28 julio y 7 agosto.

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

ROCIO HERNANDEZ DELGADO, en el expediente 758/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, de los lotes de terreno número 1-A, 1-B, 13 y 14 de la manzana 214, de la colonia Estado de México de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: lote 1-A, al norte: 20.50 m con lote 1-B; al sur: 16.00 m con lote 1; al oriente: 13.70 m con calle Nuestra Señora de Lourdes; al poniente: 9.00 m con lote 13 y 4.70 m con lote 14; con una superficie total de 240.00 m². Lote 1-B, al norte: 21.00 m con avenida Bordo de Xochiaca; al sur: 20.50 m con lote 1-A, al oriente: 14.05 m con calle Nuestra Señora de Lourdes; al poniente: 9.00 m con lote 14; con una superficie total de: 240.00 m². Lote 13, al norte: 17.40 m con lote 14 y 4.50 m con lote 1-A; al sur: 26.60 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 1-A; al poniente: 9.00 m con calle 34; con una superficie total de 240.00 m². Lote 14, al norte: 22.60 m con avenida Bordo de Xochiaca; al sur: 17.40 m con lote 13; al oriente: 13.70 m con calle 1-B y 4.70 m con lote 1-A; al poniente: 8.40 m con calle 34; con una superficie total de: 240.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de julio de 1992.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

309-A1.—15, 28 julio y 7 agosto.

FRACCIONAMIENTOS POPULARES

RODOLFO RODRIGUEZ BAUTISTA, en el expediente marcado con el número 1548/91, que se tramita en este H. Juzgado en la vía ordinaria civil respecto del lote de terreno marcado con el número 10, de la manzana "H", de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 9, al sur: 20.00 m con lote 11 "A", al oriente: 7.50 m con lote 21, al poniente: 7.50 m con calle Vicente Guerrero, con una superficie total de: 148.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos artículos 185, quedando en la Secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

309-A1.—15, 28 julio y 7 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 709/90

Primera Secretaría

C. FRANCISCO RODRIGUEZ VENTURA,

Se le hace saber por medio del presente, que en el Juzgado Primero de lo Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de GUADALUPE SAMANO MONTES, registrado bajo el expediente que al rubro se indica, asimismo se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, para que justifique sus derechos a la herencia.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, LSc. J. Ascención Mendoza Pinoda.—Rúbrica. 3649.—16, 28 julio y 7 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JAVIER MARTINEZ MARTINEZ,

RAUL VAZQUEZ MARTINEZ, en el expediente número 426/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la nulidad de simulada compra-venta, respecto del solar No. 4, de la manzana No. 131, con una superficie de 200.00 m², en la colonia Darío Martínez Palacios, que perteneció al ex-éjido Tlalpizahuac II, municipio de Ixtapaluca, siendo en la actualidad zona uno, manzana tres, lote cinco, contrato celebrado en fecha once de enero de mil novecientos noventa y uno ante el Notario Público número dieciocho de Toluca, México, a favor del demandado JAVIER MARTINEZ MARTINEZ, por parte del Delegado de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este

edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de la ciudad de Chalco, México para oír y recibir notificaciones, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los primer día del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 3651.—16, 28 julio y 7 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA: VICTORIA PARRA ARMENTA.

En los autos del expediente número 217/992, relativo al juicio ordinario civil, sobre pensión alimenticia, promovido por MARIA ESTHELA CONCEPCION GUZMAN MENDOZA, en representación de JOSE LUIS y MIGUEL ANGEL de apellidos PLATA PARRA, en contra de usted, el ciudadano juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de El Oro de Hialgo, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este tribunal dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibiéndole de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, se extiende el presente a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 3658.—16, 28 julio y 7 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

CECILIA ARMENTA MENDOZA.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor RAUL ALTAMIRANO VALDIVIA, bajo el expediente número 882/92-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción XI del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha once de junio de mil novecientos noventa y dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veinticinco de junio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán como lo determina el artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez. Rúbrica. 3659.—16, 28 julio y 7 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

CELIA BOBADILLA DE GOMEZ, por su propio derecho y en el expediente número 392/92, promueve diligencias de información ad perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno ubicado en la comunidad de Buenavista, municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 157.00 m con Cloudeh Linsay Gómez de V.; sur: 161.60 m con Ignacio Gómez G.; oriente: 32.00 m con calle pública; poniente: 13.80 m con Autopista, con una superficie aproximada de 3,647.00 metros cuadrados.

La ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, julio seis de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica. 3758.—23, 28 y 31 julio

NELSON ODMAN GOMEZ BOBADILLA, por su propio derecho y en el expediente número 391/92, promueve diligencias de información ad perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno de labor, ubicado en el municipio de Villa Guerrero, comunidad de Buena Vista del distrito judicial de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 200.00 m con Antonia Iniestra Vda. de Gómez; sur: 201.00 m con predio valdío sin saber de quien es; oriente: 50.50 m con calle pública; poniente: 57.80 m con Autopista, teniendo una superficie aproximada de 10,630 metros cuadrados.

La ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, julio seis de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica. 3758.—23, 28 y 31 julio

CLOUDETH LINSAY GOMEZ DE VALDEZ, por su propio derecho y en el expediente número 393/92, promueve diligencias de información ad perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la comunidad de Buenavista, del municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 157.00 m con Blanca Estrella Gómez; sur: 157.00 m con Celia Bobadilla García; oriente: 30.00 m con calle pública; poniente: 43.70 m con Autopista Tenango-Ixtapan, con una superficie aproximada de 5,758.50 metros cuadrados.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, julio seis de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica. 3758.—23, 28 y 31 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 802/92, el señor GUILLERMO CORTEZ VALENCIA, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una fracción de terreno ubicada en la calle de Independencia número ciento catorce, del barrio de Guadalupe de San Mateo Atenco, y que tiene las siguientes medidas y condiciones: al norte: 90.00 m con Julio Cortez Manjarrez; al sur: 90.00 m con Antonlo Pérez; al oriente: 8.00 m con carretera de su ubicación, Independencia número 114; al poniente: 8.00 m con Prudencio Cortez, con una superficie total de aproximadamente 720 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, y se dan a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 3762.—23, 28 y 31 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1208/92.

Segunda Secretaría.

J. DOLORES DELGADILLO ESPINOZA, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Xacalco", ubicado en la Concepción Totolpa, perteneciente al municipio de Tepetlaotoc y de ese distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 38.00 m con Leopoldo Almeralla Delgadillo; al sur: 38.00 m con Agrícola Delgadillo de Quintero; al oriente: 23.28 m con Rafael Rivero; al poniente: 23.28 m con calle, con una superficie aproximada de: 884.64 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3751.—23, 28 y 31 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exo. No. 1446/92, **HERIBERTO HERNANDEZ WALDO**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en camino a San Pedro Totoltepec, que mide y linda; al norte: 37.00 m con calle de Independencia; al sur: 37.00 m con Miguel Angel Hernández Plata; al oriente: 48.40 m con Josefina Zepeda Marcado; al poniente: 68.60 m con María Guadalupe Hernández Rivera, con una superficie de 2,164.50 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndose saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 16 de julio de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3763.—23, 28 y 31 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 826/92, JACINTO HERNANDEZ CHAVEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "El Potrero", en el municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Angel Cuevas González, al sur: 10.00 m con camino; al oriente: 33.40 m con Fernando Gómez, al poniente: 28.30 m con Angel Cuevas González. Con una superficie total de: 308.50 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 3702.—20, 23 y 28 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el juzgado primero civil de Toluca, Méx., se radicó el expediente número 2760/992, relativo al juicio de información ad-perpetuum, promovido por ESPERANZA FLORES ZEPEDA DE MARTINEZ, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Leona Vicario sin número de Metepec, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.17 m con prolongación de Leona Vicario; al suroeste: 32.80 m con Apolonio Tinoco; al oriente: 219.00 m con sucesores de Bernabé Gutiérrez, de Andrés Carrillo y de Maurilio González; al poniente: 193.00 m con Juan Camacho Rodríguez, con una superficie de: 4,361.00 m².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 3700.—20, 23 y 28 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO A URBANIZADORA TLAL-MEX S.A.**

Se hace del conocimiento que el señor ALVARO MUÑOZ ALCALA, bajo el número de expediente 2430/91-3, relativo al juicio de usucapión, promueve en contra de URBANIZADORA TLAL-MEX, S.A., la prescripción adquisitiva del inmueble ubicado en el Lote de Terreno Número 9 de la Manzana 5, de la Sección Primera del Fraccionamiento "Jardines de Atizapán de Zaragoza", Estado de México, por auto de fecha 25 de noviembre de 1991, se dio entrada a su demanda y por auto de fecha 19 de junio del año en curso, por desconocerse el domicilio de la demanda se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente en el que surta la última publicación, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparece a través de su representante o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoselo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes citado. Fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y otro de mayor circulación en este lugar.—Se expide a los 25 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

314-A1.—16, 28 julio y 10 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 1479/92, el C. SERGIO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, en el Llano de Tultitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con Vicente Fernández Farfán; al sur: 24.00 m con calle sin nombre; al oriente: 11.50 m con Rosa María Sánchez de Pichardo; al poniente: 11.50 m con Adriana Díaz Ramírez, dicho inmueble tiene una superficie de 276.00 doscientos setenta y seis metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

3764.—23, 28 y 31 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 1193/92, ANA MARIA GALINDO LOPEZ DE MANON, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de Alpinismo sin número, actualmente número 506, de la calle Profra. Ma. del Refugio Alejandre Tarello, en el poblado de San Buenaventura, de este municipio y distrito de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.55 m con Antonio Herrera Avila; al sur: 16.40 m con Prisciliano Hernández Morán; al oriente: 11.20 m con calle de su ubicación; y al poniente: 1.00 m con la señora Ariana Mendoza García y 9.35 m con Patricia Esquivel Sánchez y Emigdia Rivero Romero, con una superficie de 197.00 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 16 de julio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3764.—23, 28 y 31 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 7636, AQUILEO MARTINEZ BALTAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Toto, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.00 m con predio de Inés Calzada; sur: 75.00 m con predio de Martín Padua; oriente: 26.05 m con Petra Contreras; poniente: 26.05 m con camino llano pastal; superficie aproximada de: 1753.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoselo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3699.—20, 23 y 28 julio

Exp. 8192, JUAN CIRINO CRESCENCIO ANSELMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de las Trajes, municipio de Temoyuca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.60 m con Santiago Bermúdez y 19.90 m con camino público a la Iglesia de San Antonio; sur: 42.20 m con Valentín Morales y Gregoria García, 18.40 m con Lorenzo Santillán; oriente: 97.40 m con Lorenzo Santillán; poniente: 67.00 m con Tomás González y 8.40 m con Santiago Bermúdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3697.—20, 23 y 28 julio

Exp. 5110/992, SERAFIN ALVAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Prolongación de Rayón, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Quintín Álvarez Rubí; sur: 30.00 m con Pedro Álvarez Rubí; oriente: 10.00 m con calle de Galeana; poniente: 10.00 m con Pedro Álvarez; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 5190/992, GUSMAN AVILES RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.60 m con Domingo Avilés; sur: 22.70 m con Guadalupe Dávila; oriente: 9.95 m con Tomás Avilés Cisneros; poniente: 23.14 m con Moisés Pérez Avilés; superficie aproximada de: 333.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 5443/92, PEDRO VILCHIS CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.52 m con ejido de San Francisco; sur: 18.43 m con calle Pensador Mexicano; oriente: 17.79 m con Salvador Mondragón; poniente: 14.52 m con Anastacio Corona; superficie aproximada de: 262.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 4947/992, JOSE DAVID VALDEZ TAPIA representado por JOSE VALDES VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 64.00 m con Ana Villegas de Romero; sur: 61.60 m con Fidel Hernández; oriente: 27.80 m con Martina Valdez de García; poniente: 27.30 m con Celia Valdez de Villegas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 5013/992, MA. GUADALUPE MONROY SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito

de Toluca, mide y linda: norte: 20.33 m con Serafín Gerardo; sur: 13.00 m con Santos Martín Monroy Salazar; oriente: 10.14 m con José Luis Monroy Salazar; poniente: 12.35 m con calle de Galeana.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 4949/992, JESUS VALDEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 57.00 m con Félix Mora Viuda de Sánchez y 34.00 m con Mario Guadarrama y 34.00 m con Jesús Valdez; sur: 139.00 m con Jesús Valdez; oriente: 65.00 m con Jesús Valdez, 22.50 m con Jesús Valdez y 23.00 m con calle Venustiano Carranza; poniente: 18.80 m con Mario Guadarrama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 8083, JAIME FRANCISCO MIRANDA SANTAMARIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Texcoco, Sor Juana Inés de la Cruz, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Texcoco No. 701, sur: 7.00 m con Ricardo Mercado Carrillo, Lina Mercado Oliveros, oriente: 18.00 m con lote once de Pedro Ortega, poniente: 18.00 m con paso de servidumbre, propiedad de la señora Lina Mercado. Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3706.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 827/92, MANUELA BELTRAN C. VDA. DE RAMIREZ Y JUAN RAMIREZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 139.50 m con Andrés Ramírez C.; sur: 113.20 m con Petra Ramírez; oriente: 50.00 m con camino Nacional; poniente: 49.20 m con calle; superficie aproximada de: 6,216.00 m², predio denominado Tiatel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 694, VICENTE MEDINA REGALADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia 5 de Mayo, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con lote No. 54; sur: 20.00 m con lote No. 50; oriente: 10.00 m con calle Plan de Ayala; poniente: 10.00 m con el Sr. Vicente Arredondo; superficie aproximada de: 200.00 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 826/92, DARIO ARREDONDO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle San Rafael s/n., de Tecámac de Felipe V., municipio de Tecámac de Felipe V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 38.70 m con línea de la propiedad de las señoras Guadalupe Islas de Sánchez y Matilde Rojas de Garcés; sur: 47.20 m con los señores Daniel Villegas y Teófilo Pacheco Ramos; oriente: 14.00 m con calle de Cuauhtémoc; poniente: 10.00 m con calle San Rafael; superficie aproximada de: 515.40 m², predio denominado Calvario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 805/92, MODESTO JUAREZ PRAXEDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.50 m con Av. Dr. Gustavo Baz; sur: en dos lados, el primero de 5.00 m con José Carmona, el segundo 5.30 m con sucesión de Porfirio Quezada; oriente: en dos lados, el primero de 16.30 m con José Carmona, el segundo 13.70 m con José Carmona; poniente: 30.00 m con Martín Quezada Pérez; superficie aproximada de: 243.76 m², predio denominado San José.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 673/92, VICTORIANO GONZALEZ HUASCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 58.00 m con Macario García; sur: 87.00 m con camino y José Bautista; oriente: poniente: 69.00 m con Sergio Flores; superficie aproximada de: 1,997.30 m², predio denominado Potrero Segundo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 671/92, MARIA ELENA SEGUNDO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacamec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.00 m con Aristeo Aguilar Islas; sur: 29.00 m con Tiburcio Aguilar Borja; oriente: 47.00 m con Emeterio Segundo Aguilar; poniente: 44.50 m con Rosendo Aguilar Borja; superficie aproximada de: 1,075.12 m², predio denominado Tejalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 672/92, GEORGINA LUCIO CERAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.17 m con Asunción Castro L.; sur: 27.30 m con Pablo Meneses; oriente: 174.00 m con Marcos Lucio; poniente: 180.00 m con uerra ejidal; superficie aproximada de: 4,307.60 m², predio denominado Zacatenco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I.A. 4363/173/92, JUAN GONZALEZ MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Mesita, barrio de Endonica, San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 131.70 m con Francisco González Mayén, Efigenio González Mayén y el mismo comprador; sur: 212.00 m con Fortino Mayén, Efigenio González Mayén y sucesión de la Sra. María Sánchez; oriente: 128.35 m con una barranca que son los límites de los pueblos San Luis Ayucan y Santiago Tepatlaxco; poniente: 123.70 m con camino público; superficie aproximada de: 21,650.23 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 371/92, NICOLAS TOVAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de Terreros, municipio de Sto. Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 58.00 m linda con el Sr. Juan Rebollar; sur: 58.00 m linda con carretera Santo Tomás a San Martín Otzoloapan; oriente: 31.00 m linda con carretera el Sifón; poniente: 31.00 m linda con carretera Sto. Tomás a San Martín Otzoloapan; superficie aproximada de: 1,798.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 577/92, BENEDICTO COLIN DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 139.40 m con camino vecinal; sur: 178.90 m con Manuel Celestino y cerro; oriente: 139.00 m con camino y Manuel Ocampo G.; poniente: 176.50 m con Juan Angeles y Antiocho Zamora; superficie aproximada de: 02-75-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 1 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 407/92, REYES REYES ALMA DELIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera de Indígenas, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 98.00 m linda con camino; sur: 62.00 m linda con Carmen García; oriente: 67.00 m linda con Sergio Martínez; poniente: 98.00 m linda con camino vecinal a San Lucas; superficie aproximada: 5000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 457/92, AMANCIO ORTEGA VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nuevo León s/n., municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 10.00 m con Herlinda Matías Fermín; sur: 10.00 m con calle de Nuevo León; oriente: 20.00 m con Joel Matías Hernández; poniente: 20.00 m con Señorino Guevara Benítez; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4126/92, SAMUEL SERRANO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 204.90 m con Silvino Rodríguez; sur: 204.90 m con Ignacio Mendoza; oriente: 26.88 m con carril; poniente: 26.88 m con carril; superficie aproximada: 5,507.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 4047/92, MARGARITA PRIETO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Juan García Zamorano; sur: 20.00 m con Elvira Vicencio Hernández; oriente: 10.00 m con calle Atetelco; poniente: 10.00 m con Jesús M. Ramírez; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 4127/92, SAMUEL SERRANO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 39.74 m con Suc. de Elcuterio Maldonado; sur: 39.74 m con Río Papalotla, oriente: 86.32 m con Suc. de Feliciano Tonel; poniente: 71.38 m con Suc. de Vicente Serrano; superficie aproximada 3,133.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 709/92, MARTIN MIGUEL GOMEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Privada 2/a, de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con Salomón Zepeda Lara; sur: 20.00 m con calle privada; oriente: 27.60 m con Sergio M. González Juayak; poniente: 27.60 m con Oscar Monteros Hernández; superficie aproximada de: 552.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 701/92, FABELA Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES, S.A DE C.V., representado por ING. ABEL FABELA MOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno urbano, ubicado en Villada esquina con Matamoros, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 58.57 m con José Arizmendi y Rosalío Fuentes; sur: dos líneas de 22.55 y 34.70 m con Prof. Villada; oriente: 51.00 m con Primitivo Medina Morales; poniente: 41.47 m con calle Matamoros; superficie aproximada: 2,719.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 728/92, JOSE GUADALUPE MONROY GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gardenias No. 126 Col. La Trinidad, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.00 m con Leticia Paula Nava Noriega, sur: 15.00 m con Agustín Camacho Estrada, oriente: 8.00 m con calle Gardenias No. 126, poniente: 8.00 m con Francisco Javier Segura Bello. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 740/92, COLUMBA VAZQUEZ DE FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la acera norte de la calle de Sebastián Lealvap, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.45 m con Juan Hernández, sur: 12.65 m con calle de Sebastián Lealva poniente, oriente: 21.01 m con Adán Pedroza García, poniente: 20.94 m con Margarita Popoca, Superficie aproximada de: 263.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 739/92 HERMINIA IRMA OLVERA DOMINGUEZ PARA LOS MENORES, PEDRO MARCIAL, CORNELIO VICTOR Y ALEJANDRA FELCITAS DOMINGUEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Vuelta del Agua, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.00 m con herederos de José Román Osorio, sur: 9.00 m con Carretera a Tlacopan, oriente: 25.00 m con Carmen Román Guadarrama, poniente: 25.00 m con Domitilo Román Guadarrama. Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 741/92, VICTOR ENRIQUE HERNANDEZ PEDROZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, Col. El Progreso, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con derecho de vía de carretera federal 55, sur: 11.80 m con Irene Vara, oriente: 36.40 m con Arnulfo García, poniente: 31.50 m con Zenaido Oviedo. Superficie aproximada de: 370.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3704.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 421/92, CLEMENTE GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 74.00 m con Clemente García Sánchez; sur: 63.40 m con Nicolás Romero; oriente: 35.65 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 28.10 m con Aurelio Reyes Mancilla. Superficie aproximada de: 2,189.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3698.—20, 23 y 28 julio.

Exp. Núm. 422/92, MARIA ELENA MONTER MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: en dos líneas: 57.00 m con Felipa Matías y 23.00 m con calle sin nombre; sur: 74.00 m con Aurelio Reyes Mancilla; oriente: 47.00 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: en dos líneas una de: 27.00 m con Aurelio Reyes Mancilla y 20.00 m con Felipa Matías. Superficie aproximada de: 2,483.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3698.—20, 23 y 28 julio.

Exp. No. 421/92, CLEMENTE GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: 45.00 m con Aurelio Re-

yes Mancilla; sur: 49.60 m con Rodolfo Cárdenas; oriente: 45.00 m con Clemente García Sánchez; poniente: 40.00 m con Aurelio Reyes Mancilla. Superficie aproximada de: 2,018.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3698.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 428/92, MIGUEL JIMENEZ MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 24.75 m con Agustina Matías Jiménez, suroeste: 31.50 m con camino vecinal, oriente: 21.00 m con José Máximo Mejía. Superficie aproximada de: 591.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3700.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 427/92, SABAS REYES AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Lázaro Reyes Pineda, sur: 20.00 m con Bonifacio Flores L., oriente: 10.00 m con Lázaro Reyes, poniente: 10.00 m con Autopista. Superficie aproximada de: 63.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3700.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 418/92, NEMECIO DAVILA MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yeche, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 27.20 m y linda con Mario Dávila Moreno, sur: 27.00 m y linda con camino vecinal, oriente: 50.00 m y linda con Mario Dávila Moreno, poniente: 50.00 m y linda con Armando Dávila Paz. Superficie aproximada de: 1,355.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3700.—20, 23 y 28 julio.

Exp. 419/92, PEDRO LEON PEREDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al sur: 200.50 m con camino, al oriente: 101.50 m con Angel Sánchez Orta, al norte: en una línea de 53.00 m con Galdino Sánchez Orta y Francisco Javier; quiebra al noreste: 10.00 m con Onésimo Angeles Sánchez; quiebra al norte: 126.20 m con Rita Hernández Angeles, María Fonseca de Jesús, y Anastacia Angeles de Javier; quiebra al poniente: 7.00 m con Guillermo Reyes Fonseca; quiebra al poniente: en 31.30 m con Guillermo Reyes Fonseca; quiebra al norte: 105.00 m con Guillermo Reyes Fonseca; otra quiebra al poniente: en 98.00 m con Alvin Martínez Nieto y J. Asunción Antonio Gil. Superficie aproximada de: 2-31-05 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3700.—20, 23 y 28 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 523/92, ALICIA SANCHEZ PAZARAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zumpango, México, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 35.00 m con calle Hombres Ilustres; sur: 35.00 m con Margarita Sánchez y Pedro Sánchez; oriente: 65.60 m con Hilario Sánchez y Enrique León; poniente: 64.50 m con Primo Miguel Sánchez P.; superficie aproximada de: 2,275 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 10 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 3691.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 8937/92, LUIS RODRIGUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Presa de la Amistad, en Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.65 m con el Sr. Mauro Galeana; sur: en dos líneas de 11.35 y 2.20 m con Francisco Pichardo; oriente: 13.20 m con Florentina Galeana; poniente: 20.90 m con Presa de la Amistad, superficie total de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3749.—23, 28 y 31 julio

Exp. 8936/92, HECTOR GOMEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Puerto de Alvarado, en Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.90 m con pasillo y/o privada de Puerto de Alvarado; sur: 6.90 m con la Sra. Felipa Fierro Vda. de Camacho; oriente: 18.00 m con el Sr. Salvador Lara; poniente: 18.00 m con el Sr. Nicolás Aguilar, superficie de 124.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3749.—23, 28 y 31 julio

Exp. 5328/92, C. GERMAN ROMERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Oviedo s/n., en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 59.00 m con Luis Romero Rodríguez; al sur: 35.00 m con Daniel Rodríguez; al oriente: 72.20 m con Daniel Rodríguez; al poniente: 75.50 m con calle José María Oviedo s/n.

Superficie: 3,747.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

Exp. 5302/92, C. JUAN PEÑA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sonora s/n., barrio de la Concepción en San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 51.25 m con José López González Jiménez; al sur: 14.00, 8.90, 28.75 m con calle Sonora; al oriente: 89.50, 17.55 m con Brigida Jiménez, Liconsa y Juliana Peña; al poniente: 48.00, 59.00 m con Antonio Peña Jiménez.

Superficie: 5,501.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

Exp. 6835/92, C. JOEL ALEJANDRO PALMA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez No. 112, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Crisóforo Escobar Corona; al sur: 20.00 m con calle Pino Suárez; al oriente: 20.00 m con Ricardo Albarrán; al poniente: 20.00 m con Ana Vallejo de Peralta; superficie: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3761.—23, 28 y 31 julio

Exp. 8759/91, MARIO FAVIAN VAZQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con María Elena Sámano Benítez; sur: 10.00 m con callejón de la Paz; oriente: 20.00 m con Gustavo Toledo; poniente: 20.00 m con María Elena Sámano; superficie aproximada de: 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3750.—23, 28 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 1428/91, JORGE CARBAJAL BRIBIESCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Labores s/n., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 21.35 m colinda con la propiedad de Isauro Linares; sur: 21.20 m colinda con la propiedad de Marcelino Contreras; oriente: 95.20 m colinda con la propiedad de Francisco Millán; poniente: 96.50 m colinda con la propiedad de José Vilchis Serrano; superficie aproximada de: 2,035.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melarín Martínez Alva.—Rúbrica.

3748.—23, 28 y 31 julio

Exp. 1427/91, JORGE CARBAJAL BRIBIESCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 59.35 m con Emilia Sandoval; sur: 60.60 m con Martín Monroy; oriente: 55.13 m con Emilia Sandoval; poniente: 56.27 m con Casino Gómez; superficie aproximada de: 3,340 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3748.—23, 28 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 4679, MA. DE LOURDES JIMENEZ CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Montecillo, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 70.00 m con restos del predio; sur: 70.00 m con restos del predio; oriente: 27.00 m con Gregorio Rodríguez Ruiz; poniente: 27.90 m con camino; superficie aproximada de: 1,890.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de junio de 1992.—El C. Registrador Interino de la Propiedad, P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro, Lic. Edith Tapia Roldán, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas.

3753.—23, 28 y 31 julio

Exp. 4678/92, ANTONIA DE FLORENCIA JIMENEZ MARTINEZ Y/O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Montecillo, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 7.5 m con Moisés Islas; sur: 8.00 m con Victorino Jiménez Cuéllar; oriente: 41.60 m con restos del predio; poniente: 41.60 m con Felipe Islas; superficie aproximada de: 322.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de junio de 1992.—El C. Registrador Interino de la Propiedad, P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro, Lic. Edith Tapia Roldán, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas.

3753.—23, 28 y 31 julio

Exp. 4680/92, ANTONIA DE FLORENCIA JIMENEZ MARTINEZ Y/O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Montecillos, perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 1,198.23 m con Rodrigo Trujano; sur: 614.76 m con ejido de Cuautlahpan con camino de por medio; oriente: 693.99 m con el vendedor; poniente: 158.24 m con Ex-Hacienda de Chapingo; superficie aproximada de: 295,218.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de junio de 1992.—El C. Registrador Interino de la Propiedad, P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro, Lic. Edith Tapia Roldán, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas.

3753.—23, 28 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 845/92, EMILIO MIJAREZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 150.00 m con camino común; sur: 150.00 m con camino común; oriente: 62.00 m con cañada; poniente: 30.00 m con camino común; superficie aproximada: 7,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3765.—23, 28 y 31 julio

Exp. 848/92, ESTEBAN HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo San Gabriel Z., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.60 m con Bulogio Chávez; sur: 11.60 m con calle Hidalgo; oriente: 21.30 m con Inés Sánchez; poniente: 21.30 m con José Hernández; superficie aproximada de: 248.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3765.—23, 28 y 31 julio

Exp. 849/92, EVA NUÑEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Diego, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Marcelino Núñez Flores; sur: 19.50 m con Dora Núñez Flores; oriente: 6.76 m con línea curva camino; poniente: 6.75 m con Carlos Gutiérrez Galicia; superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3765.—23, 28 y 31 julio

Exp. 850/92, DORA NUÑEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Diego, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 19.50 m con Eva Núñez Flores; sur: 25.10 m con Lorenzo Ramírez; oriente: 6.25 m con línea curva camino; poniente: 7.00 m con Carlos Gutiérrez García; superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3765.—23, 28 y 31 julio

Exp. 852/92, JACINTA EULALIA ALCALA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado del Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 9.25 m con río; sur: 10.70 m con una calle; oriente: 26.70 m con Ruperto Alcalá Serrano; poniente: 21.00 m con Ruperto Alcalá Serrano; superficie aproximada de: 232.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3765.—23, 28 y 31 julio

Exp. 854/92, MARCELINO NUÑEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Diego, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 0.00 m con camino; sur: 16.00 m con Eva Núñez Flores; oriente: 20.50 m con línea curva camino; poniente: 18.25 m con Carlos Gutiérrez Galicia; superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3765.—23, 28 y 31 julio

Exp. 855/92, JOSE LUIS GALLARDO ACHIQUEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Carlos Estrada s/n., municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 5.70 m con H. Ayuntamiento de Tenancingo; sur: 5.40 m con Pedro Cruz Sánchez; oriente: 10.00 m con Pedro Cruz Sánchez; poniente: 10.00 m con María Asunción Cruz Lorzó; superficie aproximada de: 55.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3765.—23, 28 y 31 julio

Exp. 846/92, MANUEL ESPINOZA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Teatino, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 48.70 m con Refugio y Nerón Nozhustán; sur: 38.70 m con Martha Hernández; oriente: 26.10 m con Martha Hernández; poniente: 18.50 m con Marcela Sánchez; superficie aproximada de: 994.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3765.—23, 28 y 31 julio

Exp. 851/92, JOAQUIN CASTAÑEDA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Lobera, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 825.00 m con sucesores de Dionicio Izquierdo; sur: 1,462.00 m con sucesores de Dionicio Izquierdo; oriente: 535.00 m con Silvano Pichardo y Luis Garduño; poniente: 539.00 m con río denominado la Señorita; superficie aproximada de: 61,405.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3765.—23, 28 y 31 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 216/92, ENRIQUE MILANEZ VILLASEÑOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sector II, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con carretera; sur: 10.00 m con Arcadia Rodríguez Miranda; oriente: 20.00 m con Zeferino Martínez Colín; poniente: 20.00 m con Pedro Miranda Molina.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

Exp. 217/92, CARMEN LORENZA FIGUEROA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Sector II, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con carretera de terracería; sur: 10.00 m con Arcadia Rodríguez Miranda; oriente: 20.00 m con Salvador Padilla Rivas; poniente: 20.00 m con Enrique Milanez Villaseñor.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

Exp. 226/92, JUAN MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tecoaac, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 6.70 m con carretera a Santiago Acutzalapan; sur: 17.20 m con Rosa María Cid Romero; oriente: 27.00 m con Guillermo López y 47.00 m con Fidélna Cid Romero; poniente: 74.00 m con Gregoria Cid Romero.

Superficie aproximada de: 1,018.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

Exp. 227/92, ROMAN HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes de Nacozari, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 11.00 m con Elvira Pascual Ortega; sur: 11.00 m con Félix Pascual Ortega; oriente: 14.75 m con Francisco Cruz Pacheco; poniente: 15.00 m con calle Héroes de Nacozari.

Superficie aproximada de: 163.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

Exp. 228/92, CARLOS ROMERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Bongoní, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Jovita Guzmán González; sur: 20.00 m con Juan Guzmán González; oriente: 10.00 m con Juan Guzmán González; poniente: 10.00 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

Exp. 229/92, TARCICIO NAVA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carr. San Lorenzo-Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 13.40 m con Guillermo Casio; sur: 13.40 m con Martín Miranda; oriente: 31.45 m con Artemio Nava Guerrero; poniente: 31.45 m con calle Nueva.

Superficie aproximada de: 421.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

Exp. 230/92, TERESA GONZALEZ MAURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chavacano No. 8, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 8.50 m con Guadalupe Monroy; sur: 12.00 m con calle el Chavacano; oriente: 6.60 m con José Sena Degollado; poniente: 6.60 m con Ma. de los Angeles Angeles.

Superficie aproximada de: 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

Exp. 231/92, TERESA RUBIO DE MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dextepe, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 80.00 m con Alfonso Sosa y Octavio Pérez; sur: 60.00, 3.00 y 28.00 m con vereda Olmeca; oriente: 38.00 y 38.00 m con Rafael Peña y Peña; poniente: 50.00 m con Ma. del Carmen Peña de Medina.

Superficie aproximada de: 3,740.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 113/92, GUADALUPE ALVARADO IZQUIERDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carnicería del municipio de Temascaltepec, Estado de México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 78.00 m con Eduardo Macedo, sur: 98.00 m con Carmen Morales, oriente: 28.00 m con Alejo Mireles, poniente: 38.00 m con barriles y terrenos de La Cuadrilla de Carnicería, Superficie aproximada de: 3,344.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 28 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 905/92, ENRIQUE FERNANDEZ GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m con la vendedora Micaela Aguilar González, sur: 25.00 m con Manuel Díaz, oriente: 10.00 m con calle, poniente: 10.00 m con la vendedora Micaela Aguilar González, Predio denominado "San Pedro". Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

Exp. 864/92, PAULA BALDERAS VAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.70 m con Natalia Balderas V., sur: 19.50 m con Pilar Ramírez, oriente: 16.00 m con terreno de Santa María, poniente: 18.60 m con Anselma Balderas V. Predio denominado: "Esquinatonco". Superficie aproximada de: 304.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

Exp. 855/92, MARIA CONCEPCION ESPINOZA D., y MARIA EDITH LOPEZ ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlaximilolpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 44.00 m con carretera a Santa Bárbara, sur: 31.85 m con el señor Jorge Angel Vicuña Juárez, oriente: 16.12 m con Amado Angel Vicuña, poniente: 28.02 m con camino vecinal, Predio denominado "El Nopalito". Superficie aproximada de: 707.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

Exp. 828/92, ANSELMA BALDERAS VAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Martín, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con Alejandra y Natalia Balderas V., sur: 19.70 m con María del Pilar Ramírez, oriente: 16.00 m con Paula Balderas V., poniente: 18.60 m con Camino Nacional "Predio denominado Esquinatonco". Superficie aproximada de: 306.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

Exp. 831/92, SERGIO JEAN HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 66.80 m con Francisco Pérez Aguilar, sur: 70.40 m con Juan Camarillo Espinoza, oriente: 45.00 m con Lorenzo Aguilar, poniente: 30.00 m con carretera, Predio denominado "Aguayalalco". Superficie aproximada de: 2,572.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

Exp. 839/92, TEODORO MUÑOZ MENDOZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Guadalupe Reinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 476.00 m con ejido de Santa María, sur: 321.00 m con Serapio Elizalde, oriente: 122.00 m con camino, poniente: 191.00 m con Serapio Elizalde, Predio Denominado "San Antonio". Superficie aproximada de: 50,150.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.

Exp. 693/92, PABLO LUCIO MORALES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.25 m con camino real, sur: 3.40 m con Nicolás Elizalde Jurado, oriente: 99.25 m con calle poniente: 79.40 m con Nicolás Elizalde Jurado, Predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de: 2,797.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3766.—23, 28 y 31 julio.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION NAUCALPAN
COORDINACION DE FINANZAS
OFICINA PARA COBROS MEX1501
GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

C O N V O C A T O R I A D E R E M A T E

A LAS 11:00 HRS DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 1992, SE REMATARAN AL MEJOR POSTOR EN EL DOMICILIO DE BLVD. LOMAS VERDES S/N NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., (TEL 3 73 55 11 EXT. 274), LOS BIENES QUE ABAJO SE DETALLAN, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LA BODEGA DE ESTA OFICINA UBICADA EN EL SOTANO DEL HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES EN NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO, SIRVIENDO COMO BASE LAS CANTIDADES QUE EN CADA CASO SE MENCIONAN.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHS BIENES EN APEGO AL ART. 181 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DEBERAN PRESENTAR SUS POSTURAS CON LOS CERTIFICADOS DE DEPOSITO POR LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, POR EL 10% DE LA BASE DEL REMATE, ADMITIENDOSE LA MISMA ANTE ESTA OFICINA HASTA LAS 14:00 HRS. DEL DIA ANTERIOR AL MISMO. LOS ESCRITOS DE POSTURAS DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS EL NOMBRE LA NACIONALIDAD, EL DOMICILIO DEL POSTOR Y EN SU CASO LA CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; TRATANDOSE DE SOCIEDADES: NOMBRE O RAZON SOCIAL, FECHA DE CONSTITUCION, CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y DOMICILIO SOCIAL. EN LOS DOS CASOS LA CANTIDAD OFRECIDA Y LA FORMA DE PAGO SERA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 182 DEL MISMO ORDENAMIENTO.

PRIMERA ALMONEDA

DISPOSITIVOS MAGNETICOS, S.A.
 C41 26284 (ENT. EN BODEGA No. 0067/92)

CREDITO	BIM	IMPORTE
911125111	5/91	\$ 18'306,297.00

DESCRIPCION DEL BIEN:	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
TRES MAQUINAS UNIDADES DE DISCO STC (STORAGE TECHNOLOGY CORPORATION), - UNA MODELO 8650-A2 Y LAS DOS RESTANTES MODELO 8650-B2 CON LOS SIGUIENTES NUMEROS DE SERIE: 27029058, 27028152 y 27033271 RESPECTIVAMENTE, en COLORES AZUL Y CREMA, SIN SUS RESPECTIVOS DISCOS DUROS. USADAS.	\$ 44'000,000.00	\$ 29'333,334.00

FUNDICION ARTISTICA SA CV.
 060 40429 10 (ENT. EN BODEGA No. 94/92).



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CREDITO	BIM	IMPORTE
911000513	1/91	\$ 45'851,112.00

DESCRIPCION DEL BIEN:	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
UNA MAQUINA DE INYECCION DE METAL MARCA TRIULZI, TIPO CAST-240, FABRICADA EN MILAN ITALIA, COLOR VERDE AMARILLO Y AZUL, MATRICULA 273, AÑO 1966.	\$ 53'550,000.00	\$ 35'700,000.00

FUNDICION ARTISTICA S.A. DE C.V.
060 40429 10 (ENT. EN BODEGA No. 97/92 BIS)

CREDITO	BIM	IMPORTE GLOBAL
DEL 919266209	8/88, 8/86, 6/90	\$ 65'269,823.00
AL 919266213	2/91, 3/91.	

DESCRIPCION DEL BIEN:	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
UNA MAQUINA INYECTORA DE METAL, MARCA TRIULZI CASTIMATIC Z-150, FABRICADA EN MILANO ITALIA, COLOR VERDE CREMA Y AZUL, FABRICADA EN 1962, CAPACIDAD 150 TMS.	\$ 70'000,000.00	\$ 46'666,666.00

SIST. DE ENERGIA ININ. DE MEXICO S.A. C.V.
C41 17502 10 (ENT. EN BODEGA No. 86/92)

CREDITO	BIM	IMPORTE
921012086	1/92	\$ 3'652,411

DESCRIPCION DEL BIEN:	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
UN DISTRIBUIDOR DE CORRIENTE MARCA COMPUTER PROTECTION SYSTEMS (C.P.S.) TIPO 302-A, CON No. DE SERIE MFG-S/N-70520-02-01.	\$ 38'000,000.00	\$ 25'333,334.00

LO QUE SE PUBLICA A SOLICITUD DE POSTORES

A T E N T A M E N T E
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS MEX-1501

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 802/92, ELEAZAR ISLAS ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.00 m con Jagüey El Presidio, sur: 11.00 m con calle, oriente: 14.00 m con Jacobo Bautista, poniente: 14.00 m con Alfonso Ortega. Predio denominado sin nombre. Superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3766.—23, 28 y 31 julio.

Exp. 803/92, ASUNCION CASTRO LUCIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe, Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 33.17 m con Francisco León, sur: 33.17 m con Georgina Lucio Cerapia, oriente: 20.00 m con Eustacio Téllez, poniente: 20.00 m con tierra ejidal. Predio denominado "Zacatenco". Superficie de: 663.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3766.—23, 28 y 31 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 207/92, C. JUAN BARRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 4.31, con calle, Bertha O. Doniz; al sur: 35 con Carlos Doniz R.; al oriente: 21.70 32 con Olivia B. Doniz y/o.; al poniente: 52 con Cosme Barrera; superficie: 872.30 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 17 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3743.—23, 28 y 31 julio

Exp. 208/92, C. GLORIA ALONSO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 49.50 con César Barrera N.; al sur: 27.60, 18.70, 6.50 con Ricardo Barrera; al oriente: 20.90 con camino; al poniente: 20 con Ricardo Barrera E., superficie 1,340 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 17 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3743.—23, 28 y 31 julio

Exp. 209/92, C. LUIS BAEZ BOCARDO y/o., promueven inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 20 con barranca; al sur: 20 con Sidronio Barrera P.; al oriente: 56 con Sidronio Barrera; al poniente: 46 con Norberto Cruz A., superficie: 1,020 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 17 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3743.—23, 28 y 31 julio

Exp. 176/1992, C. AGUSTIN CRUZ TORAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arroyo Zarco, Méx., municipio de Acapulco, México, distrito de Jilotepec—México, mide y linda: norte: 18.00 m con Roberto Mendoza Mon-

dragón; sur: 22.00 m con carretera estatal; oriente: 65.00 m con Roberto Mendoza Mondragón; poniente: 65.00 m con José Rodríguez; superficie aproximada de: 1,300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

Exp. 163/1992, C. AURELIO ANAYA VILCHIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 29.00 m con Roberto N. Bernardo; sur: 125.00 m con Juan Sánchez; oriente: 110.00 m con Tomás Montiel; poniente: 120.00 m con ejido del pueblo; superficie aproximada de: 8,855.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 76/92, BERTEN GARCIA CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ojo de Agua denominado Cacaniqua, municipio de Tejupilco, distrito de México, mide y linda: norte: 883.74 m colinda con el Sr. Marcelo Sánchez; sur: 704.65 m colindando con el Sr. Concepción Jaimes Campuzano; oriente: 921.51 m colindando con las Sra. Vicenta Jaimes, Lorenza Jaimes y Petra Jaimes Mesa; poniente: 1388.64 m por la Joya al Puertecito y por toda la barranca de los pozos, colindando con los Sres. Elejo Jaimes Rebolgar, y Eloisa Castelán Vda. de Rodríguez; superficie aproximada de: 67-99-51 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 7 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica. 3704.—20, 23 y 28 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 773/92, JUAN ROJAS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Avenida Adolfo López Mateos sin número, municipio de Santa Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 72.70 m con Aurelio Monroy; al sur: 66.00 m con Apolonia Martínez; al oriente: 11.50 m con propiedad del señor Neri Conde (difunto); al poniente: 11.50 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangcl.—Rúbrica. 3696.—20, 23 y 28 julio

Exp. 693/92, RUFINO VEGA SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos No. 12, en Capulhuac, Estado de México, mide y linda: norte: 23.00 m con Suc. de Francisco Osorio; sur: 20.90 m con camino a Guadalupe Yancuitalpan; oriente: 16.00 m con Frac. de Enequina Sánchez; poniente: 13.00 m con Frac. de Mariano Dorazco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangcl.—Rúbrica. 3701.—20, 23 y 28 julio